

COMUNICADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID FRENTE A LA INFRAFINANCIACIÓN Y LA LESUC

Desde CREARQ y a petición del comité regional de Madrid se emite el presente comunicado consentido por la asamblea el 26/11/2025

Desde el Consejo de Representantes de Estudiantes de Arquitectura, en adelante CREARQ, queremos mostrar nuestro apoyo a las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid que los próximos días 26 y 27 de noviembre tienen convocada una huelga por la situación de infrafinanciación en la que se encuentran y por la futura Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia, en adelante LESUC, en la que el gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando.

La comunidad universitaria, entre ellos el estudiantado de arquitectura al que representamos, protesta porque el gobierno autonómico, que es quien tiene la competencia de dotar de financiación a las universidades públicas de la comunidad, lleva años ahogando económicamente a sus universidades que han aguantado todo este tiempo a base de remanentes que han tenido que reclamar a la Comunidad de Madrid en los tribunales. Tanto el estudiantado como los consejos de gobierno llevan tiempo demandando una financiación digna para estas. El estudiantado lo hacía en 2022 a través de la siguiente [resolución](#) de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), mientras que a principios del mes de diciembre del año pasado, los consejos de gobierno de las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid emitían, con motivo de la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que se celebraría en los próximos días, una [carta abierta](#) dirigida a la presidenta de la Comunidad de Madrid y un [comunicado](#). Al día siguiente, los seis consejos de estudiantes de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid se [sumaron](#) a las reivindicaciones de los consejos de gobierno.

La situación en estas universidades sigue empeorando conforme pasa el tiempo, a principios de este curso, una de estas seis universidades se vio obligada a pedir un préstamo a la Comunidad de Madrid ya que no tenía la suficiente autonomía financiera como para pagar las nóminas del personal contratado. El pasado viernes 14 de noviembre, los decanos de esa



universidad protestaban en la puerta del sol por un plan realista de financiación y contra la futura LESUC.

Como no podía ser de otra manera, la situación de infrafinanciación en la que se encuentran las seis universidades públicas madrileñas trae consigo consecuencias en forma de recortes en servicios como por ejemplo la reducción del horario de las bibliotecas, una menor capacidad de contratación de docentes o dificultades en el pago de sus salarios y dificultades para el mantenimiento de las instalaciones, cuestiones que ya han podido experimentar los estudiantes de estas universidades.

Desde CREARQ consideramos que otra de las amenazas de la Universidad pública en Madrid es la proliferación de Universidades privadas en la comunidad, cuyos requisitos de creación, reconocimiento y autorización han fomentado la aparición de instituciones con una nula capacidad para garantizar la calidad de la enseñanza.

La situación en la que se actualmente se encuentran las universidades públicas de la Comunidad de Madrid es crítica, lo que ha llevado a convocar el primer paro académico en tres de ellas, en la Universidad Complutense de Madrid, se ha convocado de acuerdo con la normativa interna de regulación del paro académico, mientras que en la Universidad Autónoma de Madrid y en la Universidad Rey Juan Carlos, a través de las recomendaciones de su rectorado, también se ha convocado paro académico. Por su parte, el Consejo de Estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid y el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá, que no han podido convocar paro al no tener la normativa interna que regula este derecho en vigor, han apoyado por unanimidad las movilizaciones previstas para estos días y se encuentran ejerciendo presión para defender el derecho a manifestarse del estudiantado. En cuanto a la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, estos han mostrado apoyo a la huelga pero no han podido convocar paro académico ya que en su caso este reglamento está aún pendiente de aprobación. Los seis consejos centrales de las universidades públicas madrileñas explican esto en una [nota de prensa](#) conjunta emitida por la Coordinadora Interuniversitaria de Representantes de Estudiantes de Madrid (CIREM).

Consideramos que es fundamental informar acerca de las consecuencias que la situación puede tener, a fin de concienciar al estudiantado al que representamos. Sin una financiación pública suficiente, los estudiantes tendrán más dificultades para encontrar prácticas y empleabilidad, tendrán más precariedad laboral, habrá recortes en investigación, se generarán unas mayores desigualdades entre regiones, la calidad educativa se verá comprometida, habrá una fuga de talentos ya que los investigadores y el personal cualificado buscarán unas mejores condiciones fuera de la Comunidad de Madrid, las



infraestructuras se verán deterioradas y habrá problemas para mantenerlas y renovarlas, haciendo que estas sean inseguras y haya falta de climatización, además, se limitarán los servicios y programas que ofrece la Universidad.

En cuanto a la futura LESUC, es esencial informar de algunos aspectos que preocupan en cuanto a su contenido. En primer lugar, preocupa el apartado de la financiación en el cual se contempla una financiación por objetivos, acercando la universidad al modelo empresarial y alejándose del ámbito académico que tiene, además, se propone también una colaboración con el sector privado, lo que fomenta la intrusión empresarial en la universidad pública, convirtiéndola en un bien económico y mercantilizable. En cuanto a autonomía, esta ley propone una serie de órganos y disposiciones que atentan contra la estructura y autogestión de la universidad, lo que va en contra de la autonomía universitaria. Este anteproyecto otorga competencias al consejo social convirtiéndolo en un órgano de gobierno, hecho que preocupa a la comunidad universitaria ya que los consejos sociales presentan intereses externos a la universidad derivados de su composición. Por otra parte, se introduce un régimen sancionador que va en contra de la libertad de expresión, reunión y cátedra, siendo las sanciones propuestas inaplicables, inoperantes y desproporcionadas. Con este anteproyecto se pretende crear un distrito único de prácticas que vulnera la autonomía universitaria. En materia de representación estudiantil, este anteproyecto propone la creación de el Consejo de Enseñanzas Superiores de la Comunidad de Madrid donde únicamente se contará con un representante propuesto por el Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid, siendo esta representación insuficiente, en cuanto a las comisiones delegadas de este órgano, no existirá representación estudiantil en las mismas, silenciando la voz del estudiantado en órganos decisorios, de la misma forma en la que se ha hecho con la redacción de esta ley en la que no se ha tenido en consideración al estudiantado. Todo ello se explica más en detalle en el siguiente [posicionamiento](#) del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá.

Desde CREARQ rogamos a toda la comunidad universitaria el apoyo y asistencia a las movilizaciones convocadas en defensa de una financiación digna para las universidades públicas madrileñas y para que el estudiantado sea tenido en cuenta en la redacción de la futura LESUC.

